RESOLUCIÓN D. N°.....1773.....-00-2018
18/10/2018

"POR LA QUE SE AUTORIZA LA AMPLIACIÓN PARA LA EMPRESA PROSEGUR PARAGUAY S.A. DE 2 (DOS) EVENTOS PARA LA COBERTURA DEL MES DE DICIEMBRE 2018 Y ENERO 2019, EN EL MARCO DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 40/2017 SERVICIO DE TRANSPORTE DE CAUDALES PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS, ID Nº 336.701".----------

VISTO Y CONSIDERANDO:

a) La nota DAF Nº 920/2.018 con ME Nº 7449/2.018, de la Lic. Griselda Bispo, Directora de Administración y Finanzas, quien remite la nota DCP Nº 2.183/2018 de la Lic. Liz Raquel Duarte, Jefa del Dpto. de Contrataciones Públicas, solicitando la autorización para la ampliación de 2 (dos) eventos para la cobertura del mes de Diciembre 2018 y Enero 2019, en el marco del Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 40/2017 Servicio de Transporte de Caudales para la Facultad de Ciencias Médicas", ID Nº 336.701.----------

b) El Memorando DAF N° 1713/2018 en el cual indica coordinar con el Dpto. de Administración FCM para cubrir también Enero 2019.----------

c) La Nota Adm. FCM N° 289/2018 donde informa la necesidad de ampliar el Servicio de Transporte de Caudales para la Facultad de Ciencias Médicas en el marco del llamado de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 40/2017 por el mes de Diciembre del corriente año.----------

d) El Memorando T. N° 919/2018 informa sobre la Nota PERC N° 054/2018 sobre la necesidad de ampliar el servicio de transporte de caudales para la FCM.----------

e) La Nota PERC N° 054/2018 expresando la necesidad de la ampliación para la cobertura del Servicio, a fin de cubrir el mes de diciembre del 2018.----------

f) El Memorando N° 865/2018 donde se remite lo expresado en el Memorando DAF N° 1713/2018 en el cual indica coordinar con el Dpto. de Administración FCM para dar cobertura hasta el mes de Enero 2019.----------

g) La Nota Adm. FCM N° 299/2018 donde remite nuevo pedido a fin de cubrir la necesidad de ampliar Servicio de Transporte de Caudales para la Facultad de Ciencias Médicas en el marco del llamado de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 40/2017 ID N° 336.701, adjudicada a la firma PROSEGUR PARAGUAY S.A., la necesidad de cobertura se extendería de Diciembre 2018 a Enero 2019.----------

h) La Nota DCP N° 2069/2018 solicitando la conformidad para la realización de la ampliación a la empresa PROSEGUR PARAGUAY S.A.----------

i) El Contrato N° 184/2017.----------

j) La Nota de Conformidad de la Firma PROSEGUR PARAGUAY S.A.----------

k) El Dictamen Legal N° 173/2018del Asesor Jurídico del Dpto. de Contrataciones Públicas FCM/UNA de fecha 16 de Octubre de 2018, que expide su recomendación invocando el Art. 63 de la Ley N° 2051/03 De Contrataciones Públicas, referido a CONVENIOS MODIFICATORIOS EN ADQUISICIONES, LOCACIONES Y SERVICIOS.----------

l) Las disposiciones legales y reglamentarias vigentes.----------

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
Facultad de Ciencias Médicas
Dpto. de Contrataciones Públicas
25 OCT 2018
N°: 2611
Hora: 09:06
Firma:
Aclaración: ERIKA ZUDA NUÑEZ
Dpto. de Contrataciones Públicas
Facultad de Ciencias Médicas - UNA

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION,
en uso de sus atribuciones legales,
R E S U E L V E:

1773-01-2018 **AUTORIZAR** la ampliación de 2 (dos) eventos para la cobertura del mes de Diciembre 2018 y Enero 2019, en el marco del Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 40/2017 Servicio de Transporte de Caudales para la Facultad de Ciencias Médicas", ID Nº 336.701, según el siguiente detalle:

PROSEGUR PARAGUAY S.A.							
SERVICIO DE TRANSPORTE DE CAUDALES PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS AD REFERENDUM PRESUPUESTO 2018							
ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL
1	84121806-001	SERVICIO DE TRANSPORTE DE CAUDALES Y/O VALORES	MES	EVENTO	2	14.506.128	29.012.256
TOTAL AMPLIACION							**29.012.256**

EVENTO N° 1 – DICIEMBRE 2018 Gs. 14.506.128 (GUARANÍES CATORCE MILLONES QUINIENTOS SEIS MIL CIENTO VEINTIOCHO). –
EVENTO N° 2 – ENERO 2019 Gs. 14.506.128 (GUARANÍES CATORCE MILLONES QUINIENTOS SEIS MIL CIENTO VEINTIOCHO). –

Lic. **RAQUEL GIL MARTINEZ**
Secretaria de la Facultad

Prof. Dr. **LAURENTINO BARRIOS MONGES**
Decano

Cc. DAF, Departamento de Contrataciones Públicas, Archivo

LBM/RGM/lrd